



PODEMOS
— ARAGÓN —



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estos meses estamos viendo confirmado y agravado uno de los principales vicios de las administraciones públicas, cual no solo la privatización de servicios públicos, sino la adjudicación de su gestión a empresas que "tiran" los precios de sus ofertas. Esto es particularmente escandaloso en el sector de la seguridad, donde ya podemos hablar con todo rigor de empresas piratas, en un sector, además, tan sensible como éste.

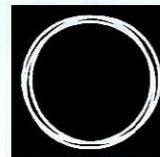
La empresa a cargo de la seguridad de distintas instalaciones del Ministerio de Defensa situadas en el territorio aragonés se encuentra en esta situación. Por ello, los trabajadores de la empresa Marsegur han anunciado, en el contexto de un conflicto laboral, el inicio de una huelga el día 7 de septiembre. Se trata de una empresa que garantiza la seguridad en nueve instalaciones militares de Aragón, incluido el Hospital Militar de Zaragoza, integrado en el servicio del Salud, así como en las delegaciones del Ministerio de Hacienda en la Comunidad.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para instarle a denunciar de manera inmediata la concesión a Marsegur de este contrato para la realización de servicios de seguridad privada en instalaciones del Ministerio de Defensa, a causa de la anulación del convenio colectivo que rige las relaciones laborales que hacen posible su ejecución y el incumplimiento de las condiciones de concesión.



PODEMOS
— ARAGÓN —



Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo cuantas acciones estén en su mano para conseguir esta rescisión.

Zaragoza, 28 de agosto de 2017

Portavoz Adjunto
Román Sierra Barreras